

	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FOR-GCT-49
		Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 31/05/2024

Santiago de Cali, Quince (15) de mayo de 2026

Señor

JOSE LUIS OSORIO GONZALEZ

Representante Legal

RAPIASEO S.A.S.

Dirección: Calle 5B #37 BIS 44

Correo: contabilidad@rapiaseo.com

Tel: 3155928626

Cali, Valle del Cauca.

ASUNTO: Aprobación de Garantías del Contrato de Prestación de Servicio No. 10.3.1-0119-2026

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos comunicarle que, con la presente se imparte aprobación de las Pólizas del Contrato del asunto así:

CONTRATO No.: 10.3.1-0119-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E DE SANTIAGO DE CALI.

TOMADOR - NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAPIASEO S.A.S.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT. 800.143.834-1

BENEFICIARIO - TERCERO EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. – EDRU E.I.C.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FECHA Y No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Doce (12) de mayo de 2026 - N°.45-45-101150745 Anexo No.1.

	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FOR-GCT-49
		Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 31/05/2024

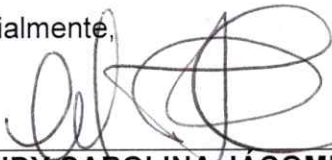
FECHA Y No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

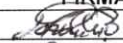
Doce (12) de mayo de 2026 - N°.45-40-101105858 Anexo No.1.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE – HASTA
CUMPLIMIENTO	\$6.704.939,20	26/01/2026 – 28/03/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	\$3.352.469,60	26/01/2026 – 28/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$6.704.939,20	26/01/2026 – 28/03/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$350.181.000	26/01/2026 – 28/09/2026

OBSERVACIÓN: Al verificar la garantía (i) Anexo No. 1 de la póliza de seguro de cumplimiento N°.45-45-101150745, se evidencia que cumple con los montos asegurados y las vigencias pactadas en el contrato; y verificada la garantía (ii) Anexo No. 1 de la póliza de seguro de responsabilidad civil N° 45-40-101105858, se evidencia que cumple con los montos asegurados y las vigencias pactadas en el contrato. Adicionalmente, las Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil fueron verificadas en la página web de la aseguradora encontrándose registradas.

Cordialmente,


LEIDY CAROLINA JACOME DIAZ
 Jefe de la Oficina Jurídica de la EDRU
 E.I.C.E.

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Jazmín Bonilla Mosquera	Profesional Jurídico - Contratista	
Revisó	Oscar Yesid Guzmán Calvache	Coordinador Jurídico – Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			